

VISA 2011/73830-6829-3-PS

L'apposition du visa ne peut en aucun cas servir
d'argument de publicité
Luxembourg, le 15/04/2011
Commission de Surveillance du Secteur Financier
(Firma ilegible)

AMUNDI MONEY MARKET FUND - SHORT TERM (USD)

Folleto Simplificado – Abril de 2011



A company of Crédit Agricole / Société Générale

Fecha de lanzamiento: 19 de abril de 2011

SECCIÓN A: INFORMACIÓN GENERAL

■ Calificación

El Subfondo tratará de mantener la mejor calificación asignada por, como mínimo, una agencia de calificación.

■ Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Subfondo es superar la rentabilidad del Índice "US Federal Funds", deducidas las comisiones aplicables a cada clase de acciones.

Con el fin de conseguir este objetivo, el Subfondo invertirá exclusivamente en:

- Instrumentos del Mercado Monetario
- depósitos
- participaciones y acciones de IIC o de IICVM del mercado monetario que cumplan lo dispuesto en el artículo 129 (3) (b) de la Ley de 2002, hasta un 10% de sus activos netos.

Todas las inversiones deben disponer de la calificación a corto plazo A-1 de Standard & Poor's (o la calificación equivalente de otra agencia), y un 50% de los activos deben disponer de la calificación a corto plazo A-1+ de Standard & Poor's (o la calificación equivalente de otra agencia).

En el caso de valores que disponen de una calificación a largo plazo, las inversiones del Subfondo estarán limitadas a valores con calificación A de Standard & Poor's (o la calificación equivalente de otra agencia) en el momento de la compra.

El vencimiento medio ponderado máximo no puede ser superior a 60 días.

El Subfondo puede utilizar para cobertura instrumentos financieros derivados, incluyendo swaps de Fed Funds. Todas las inversiones que no estén denominadas en dólares estadounidenses se cubrirán de forma sistemática.

Respetando las limitaciones de inversión contenidas en el Punto C – "Limitaciones Adicionales", este Subfondo puede utilizar en cualquier momento las técnicas e instrumentos relaciones con valores monetarios e instrumentos del mercado monetario. Los valores subyacentes a los contratos de compra con pacto de reventa dispondrán de la mejor calificación de crédito de cualquier agencia, aunque no serán de aplicación las limitaciones en el vencimiento.

El indicador de referencia del Subfondo es el índice "US Federal Funds".

La divisa de referencia del Subfondo es el dólar estadounidense.

■ Perfil de riesgo

Dependiendo de las condiciones de mercado y a pesar del bajo perfil de riesgo del Subfondo, los inversores deben estar preparados, sin embargo, para soportar una pérdida potencial en su inversión inicial durante un periodo de tiempo, o bien una pérdida real si decidieran desahucarse de sus inversiones en un mercado desfavorable. Debe señalarse que las Acciones no están garantizadas ni el principal está protegido y que no hay garantía de que las Acciones puedan ser reembolsadas al precio por el que se suscribieron.

■ Perfil del inversor habitual

Teniendo en cuenta su política de inversión y su objetivo, este Subfondo resulta adecuado para inversores que buscan una provisión estable de valor y unos beneficios más predecibles que los que se pueden obtener de las acciones y de otras inversiones a largo plazo.

■ Clases de Acciones / Distribución de rendimientos

Las Acciones del Subfondo se dividen en varias clases que se ofrecen a los inversores de acuerdo con su calidad. Las Acciones pueden dividirse además en Acciones de Distribución y Acciones de Capitalización. Las Acciones de Capitalización retienen todos los rendimientos atribuibles al Subfondo y los reinvierten automáticamente en el propio Subfondo, mientras que las Acciones de Distribución distribuyen los rendimientos atribuibles al Subfondo en forma de dividendo, que puede pagarse bien mediante transferencia bancaria a la cuenta designada de su banco o mediante el envío de un cheque por correo postal a su domicilio, en ambos casos en la divisa especificada (tenga en cuenta que los gastos de transferencia y de cambio de divisa serán por cuenta del Inversor).



Las Acciones de Capitalización emitidas en forma nominativa no representadas por certificados quizá sean el medio más eficiente para la gestión de la cuenta del inversor, ya que permiten a los inversores cursar cómodamente órdenes de canje y reembolso por carta, fax o télex sin necesidad de entregar ningún certificado de Acciones.

Clase de Acciones	Categorías de Acciones disponibles	Inversores autorizados	Precio inicial por acción	Suscripción Mínima Inicial	Inversión Mínima Permanente
Clase Variable I ("Clase IV")	Capitalización	Inversores Institucionales	1000,- USD	1.000.000 USD ⁽¹⁾	No hay
Clase Constante I ("Clase IC")	Distribución (cálculo diario y pago mensual)	Inversores Institucionales	1,- USD	1.000.000 USD ⁽¹⁾	1.000.000 USD ⁽¹⁾
Clase Variable O ("Clase OV")	Capitalización	Reservada para fondos gestionados por empresas del Grupo Amundi, para empresas del Grupo Amundi que invierten por cuenta propia, sujetas a la previa aprobación del Consejo de Administración.	1000,- USD	No hay	No hay
Clase Constante O ("Clase OC")	Distribución (cálculo diario y pago mensual)	Reservada para fondos gestionados por empresas del Grupo Amundi, para empresas del Grupo Amundi que invierten por cuenta propia, sujetas a la previa aprobación del Consejo de Administración.	1,- USD	No hay	No hay
Clase Variable X ("Clase XV")	Capitalización	Inversores Institucionales	1000,- USD	100.000.000 USD ⁽²⁾	100.000.000 USD ⁽²⁾
Clase Constante X ("Clase XC")	Distribución (cálculo diario y pago mensual)	Inversores Institucionales	1,- USD	100.000.000 USD ⁽²⁾	100.000.000 USD ⁽²⁾
Clase Variable P ("Clase PV")	Capitalización	Inversores Institucionales que suscriban únicamente a través de plataformas autorizadas	1000,- USD	1.000.000 USD ⁽³⁾	1.000.000 USD ⁽³⁾
Clase Constante P ("Clase PC")	Distribución (cálculo diario y pago mensual)	Inversores Institucionales que suscriban únicamente a través de plataformas autorizadas	1,- USD	1.000.000 USD ⁽³⁾	1.000.000 USD ⁽³⁾

⁽¹⁾ Estos mínimos se aprecian dependiendo de la clase de Acciones de que se trate (las posiciones en Clase IC y Clase IV se tienen en cuenta para apreciar esta cuantía mínima) para cada inversor institucional. En caso de que se realicen suscripciones por cuenta de una IICVM/IIC, el mínimo se aprecia en función del Subfondo teniendo en cuenta todas las acciones que posea la Gestora de Inversiones de la IICVM/IIC.

⁽²⁾ Estos mínimos se aprecian en función del Subfondo. Las compañías incluidas en el mismo grupo a efectos de consolidación de cuentas, tal como se entiende en la Directiva 83/349/CEE o de acuerdo con principios contables internacionalmente reconocidos, se consideran un único inversor para la apreciación de esta cuantía mínima. En caso de suscripciones realizadas por cuenta de una IICVM/IIC, el mínimo se aprecia en función del Subfondo teniendo en cuenta todas las acciones que posea la Gestora de Inversiones de la IICVM/IIC.

⁽³⁾ Estos mínimos se aprecian dependiendo de la clase de Acciones de que se trate (las posiciones en Clase PC y Clase PV se tienen en cuenta para apreciar esta cuantía mínima)

■ Gastos y comisiones

Comisiones aplicadas a los inversores:

Clases de Acciones	Clase IV	Clase IC	Clase OC	Clase OV
Comisión máxima de suscripción		ninguna		
Comisión máxima de canje		ninguna		
Comisión máxima de reembolso		ninguna		

Clases de Acciones	Clase XC	Clase XV	Clase PC	Clase PV
Comisión máxima de suscripción		ninguna		
Comisión máxima de canje		ninguna		
Comisión máxima de reembolso		ninguna		

Gastos operativos cargados directamente al Subfondo y reflejados en el valor liquidativo:

Clases de Acciones	Clase IV	Clase IC	Clase OC	Clase OV
Comisión máxima de gestión	0,1% anual	0,1% anual	/	/
Comisión máxima de administración	0,025% anual	0,025 % anual	0,025% anual	0,025% anual
"taxe d'abonnement"	ninguno	ninguno	ninguno	ninguno

Clases de Acciones	Clase XC	Clase XV	Clase PC	Clase PV
Comisión máxima de gestión	0,75% anual	0,75% anual	0,125% anual	0,125% anual
Comisión máxima de administración	0,025% anual	0,025 % anual	0,025% anual	0,025% anual
"taxe d'abonnement"	ninguno	ninguno	ninguno	ninguno

* Véase apartado Fiscalidad del Fondo

■ Fiscalidad del Fondo

El Fondo no está sujeto a impuestos sobre rendimientos y plusvalías en Luxemburgo. El Fondo está también exento de la Taxe d'abonnement.

Los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de intereses y dividendos podrán estar sujetos a una retención fiscal no recuperable en los países de origen.

■ Fiscalidad de los accionistas

Los inversores no están sujetos al pago de impuestos por plusvalías, ingresos, donaciones, patrimonio, sucesiones o de otro tipo en Luxemburgo (salvo en el caso de los inversores domiciliados, residentes o con un establecimiento permanente en Luxemburgo y salvo determinados antiguos residentes en Luxemburgo o los accionistas que posean más del 10% de las Acciones del Fondo).

Los inversores interesados deberán informarse y, en su caso, buscar asesoramiento sobre las leyes y normativas (en materia fiscal y de control de divisas) aplicables a la suscripción, tenencia y reembolso de participaciones vigentes en el país de donde sean nacionales o el país de su residencia o domicilio.

■ Cálculo del Valor Liquidativo y Publicación de los Precios

El Valor Liquidativo ("VL") por Acción del Subfondo se calcula y fecha en Luxemburgo en cualquier Día de Cálculo y llevará la fecha de la Fecha de Operación. Se entiende por Día Hábil aquel en que los bancos están abiertos para el ejercicio de su actividad en Luxemburgo. El VL por Acción de cada Fecha de Operación podrá consultarse en las oficinas del Agente de Administración.

■ Suscripciones / Reembolsos y Canjes de Acciones

Las Acciones podrán venderse o reembolsarse en cualquier Fecha de Operación, a su respectivo Precio de Cotización (Valor Liquidativo) de conformidad con los Estatutos. Los interesados en suscribir, reembolsar o canjear Acciones deberán cursar las correspondientes órdenes por correo postal, télex o fax directamente al Fondo o a un distribuidor autorizado. La adjudicación de Acciones se realizará siguiendo el calendario que se expone a continuación (hora de Luxemburgo).

CALENDARIO DE OPERACIONES

Centralización de órdenes:	Día D a las 16:00 (salvo para las órdenes recibidas por fax, cuya recepción centralizada será hasta las 15:00)*
Fecha del VL aplicado	D**
Cálculo del VL	D
Comunicación del VL	D
Frecuencia de cálculo del VL	Diaria**
Fecha de Liquidación	D

*Hora de Luxemburgo

**Cada Día Hábil

La adjudicación de Acciones estará condicionada a la recepción por el Depositario del importe liquidado en la misma Fecha de Operación que la suscripción. Si no se realiza la liquidación puntualmente, la solicitud puede caducar y ser cancelada. Las órdenes serán debidamente confirmadas mediante los correspondientes documentos contractuales. Salvo que el Inversor indique expresamente otra cosa, las Acciones se adquirirán o reembolsarán al Precio de Cotización calculado en la divisa de denominación del Subfondo. A falta de instrucciones expresas, las Acciones se emitirán como Acciones de capitalización no representadas por certificados de la Clase Variable. Si el Fondo recibiera en una Fecha de Operación órdenes de reembolso (o canje) de Acciones por un valor igual o superior al 10% del número de Acciones, podrá declarar el aplazamiento de los reembolsos o canjes solicitados hasta una Fecha de Operación en la que se hayan vendido todas o determinadas inversiones del Subfondo. No está permitido el canje de Acciones de una Clase por Acciones de otra Clase de otro Subfondo a menos que el Inversor cumpla todas las condiciones que se requieran para invertir en la Clase por la que se hace el canje. Salvo en el caso de suspensión o aplazamiento del derecho al reembolso o la suscripción de Acciones de los Subfondos pertinentes, no podrá revocarse la orden de canje una vez realizada. Respecto a canjes, puede consultarse las condiciones establecidas en el Folleto. El Fondo podrá suspender o restringir temporalmente la emisión, el reembolso o el canje de Acciones si lo considera necesario para proteger los intereses de los Accionistas.

■ Prohibición de las prácticas de Late Trading y Market Timing

Están estrictamente prohibidas las prácticas de *late trading* (operaciones fuera del horario establecido) y de *market timing* (operaciones basadas en anticipar cambios en el mercado), como queda recogido más detalladamente en el Folleto Informativo completo del Fondo.

■ Rentabilidad del Subfondo

La rentabilidad del Subfondo figura en la Sección B Estadísticas adjunta al presente. La rentabilidad se expresa en relación con el ejercicio económico del Fondo (del 1 de enero al 31 de diciembre).

■ Información adicional importante

Forma jurídica:	El Subfondo es un subfondo de Amundi Money Market Fund- Short Term (USD), un holding de fondos constituido como sociedad de inversión con capital variable de acuerdo con el capítulo I de la ley de 20 de diciembre de 2002 sobre instituciones de inversión colectiva.
Organismo Supervisor:	Commission de Surveillance du Secteur Financier, Luxembourg (www.cssf.lu).
Sociedad Gestora:	Amundi Luxembourg, 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxembourg.
Gestor de Inversión:	Amundi, actuando a través de su sede central (90, boulevard Pasteur, F-75015 París, Francia) o su sucursal de Londres (41, Lothbury, London EC2R 7HF, Reino Unido).
Patrocinador y Distribuidor:	Amundi, 90, boulevard Pasteur, F-75015 París, France.
Depositario, Administrador Central y Agente Principal de Pagos	CACEIS Bank Luxembourg, 5 allée Scheffer, L-2520 Luxembourg.
Auditor Independiente:	PricewaterhouseCoopers, 400 Route d'Esch, L-1471 Luxembourg.
Junta general de accionistas:	La Junta General anual de accionistas del Fondo se celebrará en Luxemburgo a las 10:00 horas del último día hábil de abril de cada año.
Para más información, puede dirigirse a Amundi Luxembourg, 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxembourg.	



Acciones de Capitalización

Divisa de referencia: USD

Short Term- (USD) Clase IV

■ RENTABILIDAD A 31/12/12

Un gráfico mostrará la rentabilidad del Subfondo desde la fecha de su lanzamiento y por primera vez el 31 de diciembre de 2012.

AVISO
Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras. El valor de una inversión puede subir o bajar con las fluctuaciones del mercado y es posible perder el importe invertido inicialmente.

La rentabilidad se ha calculado teniendo en cuenta los rendimientos netos.

■ RENTABILIDAD A 31/12/12

Rentabilidades	1 año	3 años	5 años
Short Term (USD)	-	-	-
US Federal Funds	-	-	-

■ PRESENTACIÓN DE LAS COMISIONES CARGADAS A LA IICVM ENTRE 01/01/11 Y 31/12/12

Ratio total de gastos (TER) excl. las comisiones de rentabilidad	
Ratio total de gastos (TER) Incl. las comisiones de rentabilidad	

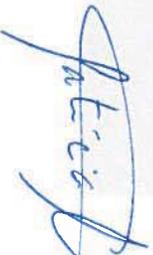
■ INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES ENTRE 01/01/11 Y 31/12/12

Tasa de rotación de la cartera (PTR)	
--------------------------------------	--

■ FECHA DE PUBLICACIÓN 01.04.2011

Doña Patricia Muñoz Luna, Intérprete Jurado de Inglés, certifica que la que antecede es traducción fiel y completa al español de un documento redactado en inglés.

En Valencia, a 3 de mayo de 2011.



PATRICIA MUÑOZ LUNA
INTÉRPRETE JURADO INGLÉS
Avd. de Cataluña, 6, 4.ª pla. 13
46024 VALENCIA

A company of Crédit Agricole / Société Générale

VISA 2011/73829-6829-1-PS

L'apposition du visa ne peut en aucun cas servir
d'argument de publicité
Luxembourg, le 15/04/2011
Commission de Surveillance du Secteur Financier
(Firma ilegible)

AMUNDI MONEY MARKET FUND - SHORT TERM (EUR)

Folleto Simplificado – Abril de 2011



A company of Crédit Agricole / Société Générale

Fecha de lanzamiento: 23 de noviembre de 2010

SECCIÓN A: INFORMACIÓN GENERAL

■ Calificación

El Subfondo tratará de mantener la mejor calificación asignada por, como mínimo, una agencia de calificación.

■ Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del Subfondo es superar la rentabilidad del índice "EONIA" compuesto, deducidas las comisiones aplicables a cada clase de acciones.

Con el fin de conseguir este objetivo, el Subfondo invertirá exclusivamente en:

- Instrumentos del Mercado Monetario
- depósitos
- participaciones y acciones de IIC o de IICVM del mercado monetario que cumplan lo dispuesto en el artículo 129 (3) (b) de la Ley de 2002, hasta un 10% de sus activos netos.

Todas las inversiones deben disponer de la calificación a corto plazo A-1 de Standard & Poor's (o la calificación equivalente de otra agencia), y un 50% de los activos deben disponer de la calificación a corto plazo A-1+ de Standard & Poor's (o la calificación equivalente de otra agencia).

En el caso de valores que disponen de una calificación a largo plazo, las inversiones del Subfondo estarán limitadas a valores con calificación A de Standard & Poor's (o la calificación equivalente de otra agencia) en el momento de la compra.

El vencimiento medio ponderado máximo no puede ser superior a 60 días.

El Subfondo puede utilizar para cobertura instrumentos financieros derivados, incluyendo swaps del EONIA. Todas las inversiones que no estén denominadas en euros se cubrirán de forma sistemática.

Respetando las limitaciones de inversión contenidas en el Punto C – "Limitaciones Adicionales", este Subfondo puede utilizar en cualquier momento las técnicas e instrumentos relacionadas con valores monetarios e instrumentos del mercado monetario. Los valores subyacentes a los contratos de compra con pacto de reventa dispondrán de la mejor calificación de crédito de cualquier agencia, aunque no serán de aplicación las limitaciones en el vencimiento.

El indicador de referencia del Subfondo es el índice "EONIA" compuesto.

La divisa de referencia del Subfondo es el euro.

■ Perfil de riesgo

Dependiendo de las condiciones de mercado y a pesar del bajo perfil de riesgo del Subfondo, los inversores deben estar preparados, sin embargo, para soportar una pérdida potencial en su inversión inicial durante un periodo de tiempo, o bien una pérdida real si decidieran desahucarse de sus inversiones en un mercado desfavorable. Debe señalarse que las Acciones no están garantizadas ni el principal está protegido y que no hay garantía de que las Acciones puedan ser reembolsadas al precio por el que se suscribieron.

■ Perfil del inversor habitual

Teniendo en cuenta su política de inversión y su objetivo, este Subfondo resulta adecuado para inversores que buscan una provisión estable de valor y unos beneficios más predecibles que los que se pueden obtener de las acciones y de otras inversiones a largo plazo.

■ Clases de Acciones / Distribución de rendimientos

Las Acciones del Subfondo se dividen en varias clases que se ofrecen a los inversores de acuerdo con su calidad. Las Acciones pueden dividirse además en Acciones de Distribución y Acciones de Capitalización. Las Acciones de Capitalización retienen todos los rendimientos atribuibles al Subfondo y los reinvierten automáticamente en el propio Subfondo, mientras que las Acciones de Distribución distribuyen los rendimientos atribuibles al Subfondo en forma de dividendo, que puede pagarse bien mediante transferencia bancaria a la cuenta designada de su banco o mediante el envío de un cheque por correo postal a su domicilio, en ambos casos en la divisa especificada (tenga en cuenta que los gastos de transferencia y de cambio de divisa serán por cuenta del inversor).



Las Acciones de Capitalización emitidas en forma nominativa no representadas por certificados quizá sean el medio más eficiente para la gestión de la cuenta del Inversor, ya que permiten a los inversores cursar cómodamente órdenes de canje y reembolso por carta, fax o télex sin necesidad de entregar ningún certificado de Acciones.

Clase de Acciones	Categorías de Acciones disponibles	Inversores autorizados	Precio inicial por acción	Suscripción Mínima Inicial	Inversión Mínima Permanente
Clase Variable I ("Clase IV")	Capitalización	Inversores Institucionales	1000,- EUR	1.000.000 EUR ⁽¹⁾	No hay
Clase Constante I ("Clase IC")	Distribución (cálculo diario y pago mensual)	Inversores Institucionales	1,- EUR	1.000.000 EUR ⁽¹⁾	1.000.000 EUR ⁽¹⁾
Clase Variable O ("Clase OV")	Capitalización	Reservada para fondos gestionados por empresas del Grupo Amundi, para empresas del Grupo Amundi que invierten por cuenta propia, sujetas a la previa aprobación del Consejo de Administración.	1000,- EUR	No hay	No hay
Clase Constante O ("Clase OC")	Distribución (cálculo diario y pago mensual)	Reservada para fondos gestionados por empresas del Grupo Amundi, para empresas del Grupo Amundi que invierten por cuenta propia, sujetas a la previa aprobación del Consejo de Administración.	1,- EUR	No hay	No hay
Clase Variable X ("Clase XV")	Capitalización	Inversores Institucionales	1000,- EUR	100.000.000 EUR ⁽²⁾	100.000.000 EUR ⁽²⁾
Clase Constante X ("Clase XC")	Distribución (cálculo diario y pago mensual)	Inversores Institucionales	1,- EUR	100.000.000 EUR ⁽²⁾	100.000.000 EUR ⁽²⁾
Clase Variable P ("Clase PV")	Capitalización	Inversores Institucionales que suscriban únicamente a través de plataformas autorizadas	1000,- EUR	1.000.000 EUR ⁽³⁾	1.000.000 EUR ⁽³⁾
Clase Constante P ("Clase PC")	Distribución (cálculo diario y pago mensual)	Inversores Institucionales que suscriban únicamente a través de plataformas autorizadas	1,- EUR	1.000.000 EUR ⁽³⁾	1.000.000 EUR ⁽³⁾

⁽¹⁾ Estos mínimos se aprecian dependiendo de la clase de Acciones de que se trate (las posiciones en Clase IC y Clase IV se tienen en cuenta para apreciar esta cuantía mínima) para cada inversor institucional. En caso de que se realicen suscripciones por cuenta de una IICVM/IIC, el mínimo se aprecia en función del Subfondo teniendo en cuenta todas las acciones que posea la Gestora de Inversiones de la IICVM/IIC.

⁽²⁾ Estos mínimos se aprecian en función del Subfondo. Las compañías incluidas en el mismo grupo a efectos de consolidación de cuentas, tal como se entiende en la Directiva 83/349/CEE o de acuerdo con principios contables internacionalmente reconocidos, se consideran un único inversor para la apreciación de esta cuantía mínima. En caso de suscripciones realizadas por cuenta de una IICVM/IIC, el mínimo se aprecia en función del Subfondo teniendo en cuenta todas las acciones que posea la Gestora de Inversiones de la IICVM/IIC.

⁽³⁾ Estos mínimos se aprecian dependiendo de la clase de Acciones de que se trate (las posiciones en Clase PC y Clase PV se tienen en cuenta para apreciar esta cuantía mínima)

■ Gastos y comisiones

Comisiones aplicadas a los inversores:

Clases de Acciones	Clase IV	Clase IC	Clase OC	Clase OV
Comisión máxima de suscripción		ninguna		
Comisión máxima de canje			ninguna	
Comisión máxima de reembolso			ninguna	

Clases de Acciones	Clase XC	Clase XV	Clase PC	Clase PV
Comisión máxima de suscripción		ninguna		
Comisión máxima de canje			ninguna	
Comisión máxima de reembolso			ninguna	

Gastos operativos cargados directamente al Subfondo y reflejados en el valor liquidativo:

Clases de Acciones	Clase IV	Clase IC	Clase OC	Clase OV
Comisión máxima de gestión	0,1% anual	0,1% anual	/	/
Comisión máxima de administración	0,025% anual	0,025 % anual	0,025% anual	0,025% anual
"taxe d'abonnement" ¹ **	ninguno	ninguno	ninguno	ninguno

Clases de Acciones	Clase XC	Clase XV	Clase PC	Clase PV
Comisión máxima de gestión	0,75% anual	0,75% anual	0,125% anual	0,125% anual
Comisión máxima de administración	0,025% anual	0,025 % anual	0,025% anual	0,025% anual
"taxe d'abonnement" ¹ **	ninguno	ninguno	ninguno	ninguno

* Véase apartado Fiscalidad del Fondo

■ Fiscalidad del Fondo

El Fondo no está sujeto a impuestos sobre rendimientos y plusvalías en Luxemburgo. El Fondo está también exento de la Taxe d'abonnement.



Los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de intereses y dividendos podrán estar sujetos a una retención fiscal no recuperable en los países de origen.

■ Fiscalidad de los accionistas

Los inversores no están sujetos al pago de impuestos por plusvalías, ingresos, donaciones, patrimonio, sucesiones o de otro tipo en Luxemburgo (salvo en el caso de los inversores domiciliados, residentes o con un establecimiento permanente en Luxemburgo y salvo determinados antiguos residentes en Luxemburgo o los accionistas que posean más del 10% de las Acciones del Fondo).

Los inversores interesados deberán informarse y, en su caso, buscar asesoramiento sobre las leyes y normativas (en materia fiscal y de control de divisas) aplicables a la suscripción, tenencia y reembolso de participaciones vigentes en el país de donde sean nacionales o el país de su residencia o domicilio.

■ Cálculo del Valor Liquidativo y Publicación de los Precios

El Valor Liquidativo ("VL") por Acción del Subfondo se calcula y fecha en Luxemburgo en cualquier Día de Cálculo y llevará la fecha de la Fecha de Operación. Se entiende por Día Hábil aquel en que los bancos están abiertos para el ejercicio de su actividad en Luxemburgo. El VL por Acción de cada Fecha de Operación podrá consultarse en las oficinas del Agente de Administración.

■ Suscripciones / Reembolsos y Canjes de Acciones

Las Acciones podrán venderse o reembolsarse en cualquier Fecha de Operación, a su respectivo Precio de Cotización (Valor Liquidativo) de conformidad con los Estatutos. Los interesados en suscribir, reembolsar o canjear Acciones deberán cursar las correspondientes órdenes por correo postal, télex o fax directamente al Fondo o a un distribuidor autorizado. La adjudicación de Acciones se realizará siguiendo el calendario que se expone a continuación (hora de Luxemburgo).

CALENDARIO DE OPERACIONES

Centralización de órdenes:	Día D a las 14:30 (salvo para las órdenes recibidas por fax, cuya recepción centralizada será hasta las 13:30)*
Fecha del VL aplicado	D**
Cálculo del VL	D
Comunicación del VL	D
Frecuencia de cálculo del VL	Diaria**
Fecha de Liquidación	D

*Hora de Luxemburgo

**Cada Día Hábil

La adjudicación de Acciones estará condicionada a la recepción por el Depositario del importe liquidado en la misma Fecha de Operación que la suscripción. Si no se realiza la liquidación puntualmente, la solicitud puede caducar y ser cancelada. Las órdenes serán debidamente confirmadas mediante los correspondientes documentos contractuales. Salvo que el Inversor indique expresamente otra cosa, las Acciones se adquirirán o reembolsarán al Precio de Cotización calculado en la divisa de denominación del Subfondo. A falta de instrucciones expresas, las Acciones se emitirán como Acciones de capitalización no representadas por certificados de la Clase Variable. Si el Fondo recibiera en una Fecha de Operación órdenes de reembolso (o canje) de Acciones por un valor igual o superior al 10% del número de Acciones, podrá declarar el aplazamiento de los reembolsos o canjes solicitados hasta una Fecha de Operación en la que se hayan vendido todas o determinadas inversiones del Subfondo. No está permitido el canje de Acciones de una Clase por Acciones de otra Clase de otro Subfondo a menos que el Inversor cumpla todas las condiciones que se requirieren para invertir en la Clase por la que se hace el canje. Salvo en el caso de suspensión o aplazamiento del derecho al reembolso o la suscripción de Acciones de los Subfondos pertinentes, no podrá revocarse la orden de canje una vez realizada. Respecto a canjes, puede consultarse las condiciones establecidas en el Folleto. El Fondo podrá suspender o restringir temporalmente la emisión, el reembolso o el canje de Acciones si lo considera necesario para proteger los intereses de los Accionistas.

■ Prohibición de las prácticas de Late Trading y Market Timing

Están estrictamente prohibidas las prácticas de *late trading* (operaciones fuera del horario establecido) y de *market timing* (operaciones basadas en anticipar cambios en el mercado), como queda recogido más detalladamente en el Folleto Informativo completo del Fondo.

■ Rentabilidad del Subfondo

La rentabilidad del Subfondo figura en la Sección B Estadísticas adjunta al presente. La rentabilidad se expresa en relación con el ejercicio económico del Fondo (del 1 de enero al 31 de diciembre).

■ Información adicional importante

Forma jurídica:	El Subfondo es un subfondo de Amundi Money Market Fund- Short Term (EUR), un holding de fondos constituido como sociedad de inversión con capital variable de acuerdo con el capítulo I de la ley de 20 de diciembre de 2002 sobre instituciones de inversión colectiva.
Organismo Supervisor:	Commission de Surveillance du Secteur Financier, Luxembourg (www.cssf.lu).
Sociedad Gestora:	Amundi Luxembourg, 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxembourg.
Gestor de Inversión:	Amundi, actuando a través de su sede central (90, boulevard Pasteur, F-75015 París, Francia) o su sucursal de Londres (41, Lothbury, London EC2R 7HF, Reino Unido).
Patrocinador y Distribuidor:	Amundi, 90, boulevard Pasteur, F-75015 París, France.
Depositario, Central y Agente Principal de Pagos	CACEIS Bank Luxembourg, 5 allée Scheffer, L-2520 Luxembourg.
Auditor independiente:	PricewaterhouseCoopers, 400 Route d'Esch, L-1471 Luxembourg.
Junta general de accionistas:	La Junta General anual de accionistas del Fondo se celebrará en Luxemburgo a las 10:00 horas del último día hábil de abril de cada año.
Para más información, puede dirigirse a Amundi Luxembourg, 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxembourg.	



Acciones de Capitalización

Divisa de referencia: EUR

Short Term- (EUR) Clase IV

■ RENTABILIDAD A 31/12/11

En un gráfico se mostrará la rentabilidad del Subfondo desde su fecha de lanzamiento y por primera vez el 31 de diciembre de 2011.

AVISO
Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras. El valor de una inversión puede subir o bajar con las fluctuaciones del mercado y es posible perder el importe invertido inicialmente.

La rentabilidad se ha calculado teniendo en cuenta los rendimientos netos.

■ RENTABILIDAD A 31/12/11

Rentabilidades	1 año	3 años	5 años
Short Term (EUR)	-	-	-
EONIA compuesto	-	-	-

■ PRESENTACIÓN DE LAS COMISIONES CARGADAS A LA IICVM ENTRE 01/01/11 Y 31/12/11

Ratio total de gastos (TER) excl. las comisiones de rentabilidad	
Ratio total de gastos (TER) incl. las comisiones de rentabilidad	

■ INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES ENTRE 01/01/11 Y 31/12/11

Tasa de rotación de la cartera (PTR)	
--------------------------------------	--

■ FECHA DE PUBLICACIÓN 11/11/2010

Doña Patricia Muñoz Luna, Intérprete Jurado de Inglés, certifica que la que antecede es traducción fiel y completa al español de un documento redactado en inglés.

En Valencia, a 3 de mayo de 2011

7



PATRICIA MUÑOZ LUNA
INTÉRPRETE JURADO INGLÉS
Avd. de Cataluña, 6, 4.ª pta. 13
46021 - VALENCIA

A company of Crédit Agricole / Société Générale